ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente de la fase N° 3 del contrato.

Contrato:	No. 270 de 2018
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S.
Cédula o NIT	900.348.245-7
Objeto:	**"IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL DE COMUNICACIONES QUE INVOLUCRE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS, EL FORTALECIMIENTO A LOS MEDIOS LOCALES DE COMUNICACIÓN, LA ACTUALIZACIÓN DE LAS VERSIONES DIGITALES DEL PERIÓDICO CUARTA VOZ Y EL EMPALME CON EL PROYECTO INTEGRAL DE COMUNICACIONES 2017 PARA SU CONTINUIDAD".**
Plazo del contrato:	9 MESES
Fecha Iniciación:	17 DE ENERO DE 2019
Fecha de Terminación:	18 DE NOVIEMBRE DE 2019
Prórroga 1	15 días
Prórroga 2	18 días
Valor Inicial Pactado:	$ 173.587.020
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	$34.717.404 (3er. pago)

3171

El representante legal y/o revisor fiscal certificó que La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S se encuentra a paz y salvo por concepto. de pago de obligaciones con el Sistema General de Seguridad social integral.

En constancia se firma a los 17 días del mes de **noviembre** de dos mil diecinueve (2019).

Interventor o supervisión,

ÓSCAR DAVID DÍAZ MAULEDOUX
C.C. No. 1053.772.952 de Manizales

Alcalde Local.

JOSÉ IGNACIO GUTIÉRREZ BOLÍVAR.
C.C. No. 79.298.479 de Bogotá